



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
14 DE ENERO DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA

En referencia a las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados establecidas en el Capítulo II Artículo 85 Fracción XXI inciso A y B de la información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Al respecto comunico que la información financiera y presupuestal por motivo del cierre del ejercicio fiscal 2021 no se ha concluido toda vez que se encuentra en proceso de validación ante la Secretaría de Hacienda.

Atentamente

C.P. Rosario Hernández Jiménez

Área de Recursos Financieros y Contabilidad

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO